

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL ALBACETE

Número 2

Edicto

Doña María Pilar Zafrilla Saez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Juan Manuel de la Ossa Sanz, contra Maat G. Knowledge, S.L., Knowledge Professional Services, Cooperativa Valenciana y Maat Nozzle, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 1.022 de 2010, se ha acordado citar a Juan Manuel de la Osa Sanz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2011, a las 11,20 horas, a la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2, sito en calle Tinte, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Maat G. Knowledge, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Albacete a 20 de enero de 2011.–La Secretaria Judicial, María Pilar Zafrilla Saez.

N.º I.-704